



DECRETO N° 3973 /
LAJA, 24 de diciembre de 2010

VISTOS:

- 1) Orden de pedido N° 179 de fecha 30- 11-2010, del Departamento de Secplan.
- 2) Sesión de Consejo N° 52 de fecha 09-12- 2009 acuerdo N° 219 que aprueba el presupuesto Municipal 2010
- 3) Disponibilidad presupuestaria año 2010
- 4) Reglamento de adquisiciones N° 01 de fecha 10-11 2005,
- 5) Licitación N° 3734-165-L 110 de fecha 13-12-2010,
- 6) Informe del jefe Técnico de Prodesal 2B, Profesional Secplan y Encargado de Adquisiciones de fecha 24-12-2010, con resolución Sr. Alcalde.
- 7) Reglamento de la Ley N° 19886, De Bases sobre contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 8) Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Materiales de Ferretería, para realizar capacitación de riego tecnificado, programa Prodesal 2B, temporada 2010.

RESUELVO:

1.- **ACÉPTESE:** La oferta presentada en la Licitación N° 3734- 165-L110 de fecha 13-12-2010, para proveer de Materiales de Ferretería, para realizar Capacitación de Riego Tecnificado en los sectores Prodesal 2B.

N°	Proveedor	Servicios	Monto Neto (\$)
1	Multicomercial Chillán Ltda. Rut : 79.983.790-0	Materiales de Ferretería	\$ 938.300

2.-**PROCEDASE**, al pago, habiéndose constatado que los Materiales de Ferreteria fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 22.04.999, Sp 4, del presupuesto vigente año 2010.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/GSR/grr*24/12/2010

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones – DAF
- Control Interno - PRODESAL 2
- Archivo SSMM/

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE